

La **Ley 19.978** regula el teletrabajo, es decir la prestación del trabajo total o parcial, fuera del ámbito físico proporcionado por el empleador.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.921 - Montevideo, martes 3 de mayo de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 19
Convocatorias	Pág. 45
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 46
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 47
Divorcios	Pág. 49
Emplazamientos	Pág. 50
Expropiaciones	Pág. 60
Incapacidades	Pág. 64
Licitaciones	Pág. 66
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 66
Prescripciones	Pág. 68
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 71
Procesos Concursales.....	Pág. 71
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 72
Remates.....	Pág. 76
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 80
Venta de Comercios	Pág. 81
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 81
Varios	Pág. 85
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 89
Tarifas.....	Pág. 91

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

1 - Decreto 138/022.- Sustitúyense los arts 3° y 5° del Decreto 164/996, de 2 de mayo de 1996, en la redacción dada por el Decreto 243/002, de 26 de junio de 2002. (1.030*R) Pág. 3

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

2 - Notificación 192/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.031) Pág. 4

3 - Notificación 193/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.032) Pág. 4

4 - Resolución 291/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.035)..... Pág. 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

5 - Resolución 1.619/022.- Promúlgase el Decreto Departamental 37.975 por el cual se deroga el Decreto Departamental 36.142 de fecha 10 de noviembre de 2016, y se designa con el nombre de Vicente Muñiz Arroyo el espacio libre ubicado en la confluencia de la Rambla Wilson y la calle Juan D. Jackson. (1.029*R)..... Pág. 13

6 - Resolución 1.626/022.- Promúlgase el Decreto Departamental 37.982 por el cual se faculta al Ejecutivo Departamental a aplicar medidas cautelares, según lo dispuesto en el artículo 24 del Capítulo V de la Ley N.º 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, de 18 de junio de 2008, para el área delimitada que se determina. (1.033*R) Pág. 13

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

7 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Fort Masis S.A. por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. (1.034)..... Pág. 14

8 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Perrone Beltrán Ángel por constatar falta de carné de salud vigente en dos empleados. (1.036)..... Pág. 14

9 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Vargas Mateo Yris por incumplimiento a lo dispuesto en Resolución 1350/20. (1.037) Pág. 15

10 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Nicolás Paulo Suárez por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. (1.038)..... Pág. 15

11 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Fernando Andrés Cardozo Caballero por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. (1.039)..... Pág. 16

12 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Olivera Marrero Federico Nicolás por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. (1.040)..... Pág. 16

13 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a JUAN IGENESYÑEZ por infringir los arts. D. 1920 y D.1928.13 del Volumen VI del digesto Departamental. (1.041)..... Pág. 17

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

14 - Resolución 1.121/022.- Promúlgase el Decreto Departamental 3227 que designa a las vías de tránsito que se determinan del balneario Ordeig, con los nombres: "Lagarto", "Liebre", "Cardenales", "Luis I. Ordeig", "Tucu Tucu", "Surí", "Carancho" y "Zorro". (1.043*R) Pág. 17

15 - Resolución 1.122/022.- Promúlgase el Decreto Departamental 3226 que designa con el nombre "Club Atlético Universal", al tramo de vía de tránsito, continuación calle Emilio Frugoni, comprendido entre Av. Brasil y la calle Jaime Zudáñez, de la Ciudad de San José de Mayo. (1.042*R) Pág. 18

ISO 9001

IMPO obtiene la Certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2005
 en los servicios de **Producción Editorial del Diario Oficial,**
Banco Electrónico de Datos Jurídico-Normativos
 y **Bases de Datos Temáticas.**

Más información impo.com.uy/calidad/